



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL
BELGRANO"**

RESOLUCIÓN N° 028/2020-CCI

SALTA, 20 de mayo de 2020

VISTO:

La Resolución N° 073/2020-CI mediante la cual se resuelve adherir a la Res. CS-N° 067-2020, mientras estén vigentes las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio, y resulte impedida la actividad plena de orden presencial, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia Ad Referéndum del Consejo de Investigación.

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación.

Que en su Segunda Reunión Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2020 el Consejo aprobó su Homologación.

Por ello,


EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


(En su Segunda Reunión Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 073/2020-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a los interesados miembros de este Consejo y a las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


DRA. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa